En cumplimiento de lo establecido en el El Artículo 2.2.1.2.1.4.9**,** del Decreto 1082 de 2015, y dado que para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es necesario que la entidad haya obtenido varias ofertas, el alcalde del municipio de Ansermanuevo – Valle del Cauca, deja constancia que para la celebración del contrato de CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSO cuyo objeto corresponde a: **TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO Y EL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL OCCIDENTE S.A.S E.S.P., PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**, que:

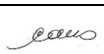
- Fue recibida una (1) propuesta, allegada por el(la) señor(a) DIANA MILENA SALGUERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 31.412.536 de Cartago Valle, en su calidad de representante legal de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P con NIT 901.903.614, conforme constancia respectiva de su recibido.

- Que, una vez realizada la revisión minuciosa de los documentos aportados por el eventual contratista, este cuenta con la suficiente idoneidad y la experiencia necesaria para dar cumplimiento al objeto del contrato que se pretende suscribir y para cumplir la ejecución de los servicios requeridos.

- Que, de acuerdo con constancia expedida por alcalde municipal y secretario de Gobierno, en la planta de cargos de la entidad no existe una persona con la idoneidad y/o experiencia necesaria para la prestación de los servicios requeridos.

Ansermanuevo – Valle del Cauca, Enero 26 de 2026.

LUBIN RAMIREZ PEÑA
Alcalde Municipal

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Firma:	Firma:	Firma:
ALEJANDRO DIAZ DUQUE	Asesori@s Estatales S.A.S	Vásquez Sánchez Consultoría y Asesorías S.A.S
Cargo: Técnico Administrativo	Cargo: Contratista - Asesor externo	Cargo: Contratista - Asesor jurídico externo
Oficina Contratación	Oficina Contratación	Oficina Contratación
Fecha:Enero 24 de 2026	Fecha: Enero 24 de 2026	Fecha: Enero 24 de 2026

Los arriba firmantes declaramos que se ha revisado el documento y se encuentra ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.